

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**16° PERIODO ACTA N° 54**  
**Sesión del 25 de abril de 2024**

En Montevideo, el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con doce minutos, celebra su quincuagésima cuarta sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez, Arq. Gustavo Simonetti,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Piriz,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

PSICÓLOGOS: Lic. Verónica Molina,

VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaria el Dr. Luis Delucchi.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

En uso de licencia la Dra. Inés Acuña y el Cr. Jack Conijeski.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

### 1) ACTAS

ACTA N° 49 - Sesión del 11.01.2024.

El Sr. PRESIDENTE señala que considerando el informe de la Asesoría Jurídica de fecha 15.03.2024, hay que resolver sobre la eficacia del acta 49, si se aprueba o no.

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 49, correspondiente a la sesión del 11.01.2024.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 50 - Sesión del 22.02.2024.

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 50, correspondiente a la sesión del 22.02.2024.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 53 - Sesión del 11.04.2024.

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 53, correspondiente a la sesión del 11.04.2024.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

BOLETÍN DE INDICADORES FEBRERO 2024.

El Sr. Presidente señala que se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES MARZO 2024.

El Sr. Presidente señala que se toma conocimiento.

El Dr. Acuña entiende que hay algunos indicadores que pueden estar faltando y sería interesante tenerlos para hacer alguna evaluación. Propone considerarlo.

El Dr. Delucchi propone incluir el planteo como asunto a tratar en la próxima sesión.

Así se acuerda.

DRA. (VETERINARIA) IRENE ALZUGARAY. RENUNCIA.

Visto: la renuncia presentada por la Dra. Veterinaria Irene Alzugaray.

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): 1. Aceptar la renuncia al cargo presentada por la Dra. (Veterinaria) Irene Alzugaray.  
2. Convocar al suplente respectivo.

## 3) INFORME DE MESA

COMUNICACIONES DE INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

El Dr. Delucchi informa que se ha recibido comunicaciones de los señores miembros, dando explicaciones de por qué no podrán asistir a la presente sesión, estándose a lo dispuesto:

El Cr. Conijeski comunica que ha tenido un accidente que lo lesionó. Cree que sería bueno remitirle una nota deseándole una pronta recuperación.

Así se acuerda.

El Dr. Botali dice que no podrá asistir a la reunión de hoy, por razones laborales. Se computa la falta.

La Cra. Oreiro solicitó licencia por estudio.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES.

La Lic. Molina da cuenta de algunos casos tratados en la reunión de hoy.

COMISIÓN ART. 71.

El Sr. Presidente da cuenta de la reunión de esta comisión. El Directorio está trabajando en la transformación general del artículo 71. En esta transformación hay 3 aspectos a destacar: el índice de ajuste de los valores para evitar el descalce con el ajuste de las prestaciones. Se está buscando determinar que el ajuste se equipare de acuerdo al índice que se fije para el ajuste de las pasividades.

El Dr. Acuña observa que más allá de lo propuesto a futuro, ese descalce generó una pérdida. Consulta si se está pensando en un ajuste complementario para equiparación.

El Sr. Presidente señala que en el planteo se busca pedir un porcentaje de la diferencia que se produjo desde que empezó el descalce hasta ahora.

Otro elemento que se va a trabajar en el rediseño del artículo es la aportación indirecta de actos de profesiones nuevas. Se van a empezar a solicitar reuniones con distintas gremiales para obtener insumos. Esto puede tener alguna complicación en la medida que pueda haber alguna resistencia; por ello le parece mejor proponer que se brinden insumos, de lo contrario hay que aplicar un ficto.

Por otro lado, las nuevas tecnologías y la rapidez de los cambios tecnológicos, requieren una actualización con fundamentos para poder mantener el gravamen. Por ejemplo, la importación de drones no está gravada, pero hay drones específicos para el uso profesional; aplicados por ingenieros agrónomos, por ejemplo.

Cree que se está yendo por buen camino y la tarea de la CAC, una vez que cuente con más insumos, puede resultar en aportar a este propósito.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

SUBCOMISIÓN ART. 71.

El Sr. PRESIDENTE informa que la subcomisión no se ha reunido en tanto se sigue a la espera del material que fuera solicitado oportunamente.

6) ASUNTOS PREVIOS

## 7) ASUNTOS A TRATAR

### COMUNICACIÓN.

El Dr. Acuña recuerda que había planteado la idea de una campaña de comunicación. Se recibió un resumen de lo trabajado por la empresa asesora de comunicación. Entiende que en este momento sería oportuno tener una buena campaña de comunicación hacia los profesionales y cuando lee el resumen de la empresa, confirmó la idea de que le parece que no es lo que la Caja está precisando en este momento: hay un racconto de las principales noticias que daban a conocer cosas. Eso no está mal, pero debería acompañarse de información sobre la situación real que tiene el Instituto y que refleje la necesidad de que los profesionales nos pongamos de acuerdo en cuál va a ser el futuro que le vamos a dar a esta institución. Y no se está dando la información para que los profesionales puedan pensar en alternativas. Están recibiendo información de un grupo de profesionales con ideas muy alejadas de la realidad. Ha visto colegas en grupos de WhatsApp que se están sumando a juicios que se van a hacer. Es una bola de nieve que viene creciendo y no está la información necesaria para que los colegas puedan tener información real, racional. Esto implica dar directivas concretas a la empresa asesora sobre qué se quiere hacer.

Cree que esto es urgente. Si se hace por redes sociales cree que no sería muy costoso. Es muy pesado lo que tenemos por delante más allá del déficit y la sobrevida que pueda tener la Caja: hay una cosa de fondo que tenemos que empezar a discutir y tiene que circular información.

El informe de los estados financieros ¿por qué es confidencial? Cree que es información que tiene que circular entre los profesionales. En un momento en que se habla de transparencia de la información, con una ley en que cualquiera puede hacer una solicitud al amparo, ¿por qué el informe de los estados financieros tiene que ser confidencial? Esas son las cosas sobre las que hay hablar: el diseño de la Caja para adelante.

El Sr. Presidente pregunta que no entiende a qué refiere con el diseño hacia adelante. Se sabe que si no hay viabilidad no hay Caja para adelante. Hay un grupo de gente, incluso dentro de la CAC y el Directorio, que entiende que la Caja tiene que desaparecer.

El Dr. Acuña se pregunta si ese grupo es representativo del conjunto de los profesionales.

El Sr. Presidente señala que si están acá es porque fueron votados.

El Dr. Acuña apunta que en la elección de autoridades votó un 10%. Reitera que entiende que hay información que tiene que circular entre los profesionales.

El Sr. Presidente cree que como cualquier otra entidad o empresa, nadie abre sus libros al mundo. Por otra parte, los profesionales podrían opinar si abrieran la página web de la Caja para tomar los insumos que están en el sitio. Si lo hicieran, no escucharíamos los disparates que se escuchan de sus colegas. Es loable la postura del Dr. Acuña, pero le parece que es gastar pólvora en chimangos. Cree que lo que hay que hacer, es lo que se está haciendo: el Directorio trabajando y yendo a buscar el apoyo de las gremiales.

Van a venir momentos turbulentos, va a haber un choque y habrá que desnudar cosas. Eso lo comparte, pero en su opinión, se está rodeado de gente que no lee, no estudia y opina. En particular, esto no le preocupa más; trata que las cosas se hagan y nada más.

El Dr. Acuña señala que precisamente porque no se lee, es que se tienen que hacer las campañas de comunicación: van dirigidas a eso. Nadie lee información sobre el plebiscito de reforma de la seguridad social, pero hay una campaña de comunicación con ideas que se repiten. Eso queda matizado en la cabeza de la gente y la gente funciona en base a eso. Tenemos que ver qué tipo de instituto de seguridad social vamos a tener los profesionales y nos tenemos que poner de acuerdo, pero no en esta guerra de bandos. Sin comunicación y sin información, es imposible. Y la comunicación se canaliza a través de una campaña.

Entiende que podría solicitarse a Directorio el redireccionamiento del asesoramiento en comunicación, hacia la elaboración de una campaña dirigida a los profesionales que brinde información de manera clara, concisa y rigurosa, de acuerdo a las posibilidades económicas del Instituto. Esto quiere decir que puede hacerse campaña de bajo costo en redes sociales, o tradicionales que abarquen a todo el universo de comunicaciones.

El Dr. Delucchi señala que no tiene problema en acompañar esta propuesta, pero le parece que previo, debería solicitarse un poco más de información. Ver cuál es el alcance del asesoramiento. Saber si es quien maneja el sitio web; le gustaría saber cuántas personas ingresan a la página, si no se evalúan otro tipo de vías de información, etc. Tendríamos que partir de un diagnóstico un poco más ajustado de cuál es la situación. Si no la propuesta queda más como una manifestación de intenciones y cree que hay que ser más concreto.

El Sr. Presidente entiende que eso se puede solicitar: conocer si Directorio tiene un diagnóstico sobre los canales de información con los que cuenta la Caja.

La Dra. Varaldi comenta que hace unos días se recibió el informe de la rentabilidad de las inversiones. Recuerda que el Directorio anterior resolvió no hacer el envío en formato papel porque significaba un costo importante. Como decía el Dr. Acuña, hoy existen otras vías de comunicación con menor costo y de llegada masiva. Quizá haya que tenerlo en cuenta.

El Arq. Simonetti acompaña lo señalado por el Dr. Acuña: hay una distancia importante entre lo que pasa a quienes no leemos la página web -no lo tiene incorporado como un hábito-, y sí leemos algún mensaje por un medio más inmediato. Cuando vienen las críticas, refieren a que lo leyeron en redes sociales y esa es la realidad de cómo nos informamos. Por ejemplo, más temprano se refirió al art. 71 y cómo tiene que alcanzar a otros actos profesionales que hoy no alcanza. Y ese estado de conciencia de que esos actos tendrían que estar gravados, no se logra leyendo las leyes. Si no llegan mensajes para el día a día de los profesionales, sobre las obligaciones de su actividad, no solo la de los aportes personales sino la de los aportes que generan sus actos profesionales. Y la Caja quizá tiene que tener un impacto a través de esas vías de comunicación. Aunque sea una comunicación mediocre, es la que está llegando.

El Dr. Delucchi cree que es importante el contenido. La mentira siempre se utilizó por la vía que fuera. Como profesionales tenemos que tener espíritu crítico, saber discernir entre quien nos está mintiendo y quien nos está diciendo la verdad. Entonces, el tener que usar el teléfono como herramienta en sí, no cree que eluda el problema, que sigue siendo el mensaje que se transmite. Aquí hay medios de comunicación, periódicos, que apoyaron

dictaduras y siguen campantes y la gente las lee. ¿Tenemos que aplaudir a la gente y tener que publicar datos en ese diario? Resume que hay que ver el medio y el contenido. No es que mucha gente esté desinformada, sino que se informa de mentiras. Son dos cosas distintas: jugar con la desinformación de la gente o mentirle a la gente.

El Sr. Presidente entiende que ahí está el camino a tomar: si profundizar en una reforma o dedicarte a pelear con los que desinforman. Cree que, como miembros de la C.A.C. tienen que dedicarse a analizar la reforma y salir, desnudando de forma indirecta, esas mentiras. Comparte que hoy hay medios de comunicación rápidos, pero con el vecino que busca información errónea no me desgasto en discutir. La información está.

El Dr. Acuña señala que a quien miente no se le va a convencer, pero hay que ver cómo capta a otros. Hay un nicho de gente que escucha una campana sola y del otro lado no está la verdad. Eso es lo que desde la Caja no se está informando.

El Sr. Presidente cree que puede ponerse a votación las mociones que resumieron los Dres. Acuña y Delucchi.

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): 1. Solicitar al Directorio el re direccionamiento de la empresa de comunicación hacia la elaboración de una campaña dirigida a los profesionales que brinde información concisa y rigurosa de acuerdo a las posibilidades económicas del instituto. Se pueden hacer campañas a bajo costo en redes sociales o campañas tradicionales que abarquen a todo el universo de las comunicaciones.

2. Asimismo, se solicita un diagnóstico ajustado sobre los canales de información con los que cuenta hoy la Caja, hacia los socios y hacia la sociedad. Información sobre el alcance de la agencia de comunicación, su responsabilidad en la página web del instituto e información de cantidad de personas que ingresan a la página web por día.

Siendo las veinte horas y diez minutos, se levanta la sesión.

mf, gf.

**Dr. Luis Delucchi**  
**Secretario**

**Dr. Gustavo Castillo**  
**Presidente**